

Expte. OB06/2024. SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO (89 MESAS DE RECONOCIMIENTO MÉDICO Y 41 CAMAS DE HOSPITAL PARA USO HOSPITALARIO) CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS DEL SNS.

**ACTA DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA
“PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR”**

PRESIDENCIA:

- IÑIGO ASCUNCE ECHAVARREN

VOCAL INTERVENTORA:

- MARTA PATERNAIN REMÓN

VOCAL SECRETARIA:

- MARÍA DE LA O IDOATE SARALEGUI

En Pamplona, siendo las 09:30 horas del día 16/07/2024, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, relacionadas al margen, con el objeto de proceder a la comprobación de la documentación presentada por la empresa Masía Industrial Médica, S.A. en relación con el requerimiento de subsanación de fecha 5 de julio de 2024.

Tras la revisión de la documentación recibida y visto que el documento DEUC presentado está firmado por el apoderado de la empresa licitadora Masía Industrial Médica, S.A., dando cumplimiento al requerimiento de subsanación, la Mesa de Contratación acuerda:

- Admitir la documentación presentada por la empresa Masía Industrial Médica, S.A. en el Sobre B y comprobar también la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas de la referida empresa en el expediente de licitación OB06/2024.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: EL PRESIDENTE
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN